



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ANEXO IV

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PLANILLA DE COTIZACIÓN

DATOS DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL

Procedimiento Abreviado - UPA Nro. 15 José C. Paz Número: 47 Año: 2026

Expediente N°: EX-2026-29110323- -GDEBA-HZGAGDMMSALGP

Objeto: S/ADQ. DE INSUMOS DESCARTABLES (DESIERTOS)

Destino: HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

DATOS DEL ORGANISMO CONTRATANTE

Denominación: HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Domicilio: CORONEL ARIAS Nro. 880 - JOSE C. PAZ

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social:

CUIT:

N° Prov. del Estado:

Domicilio Comercial:

Domicilio Legal:

E-Mail PROVEEDORESBA.CGP para notificaciones*:

RENLÓN	CANTIDAD	MUESTRA	DESCRIPCIÓN	CÓD. VADEME	CÓD. SIGAF	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	500	No	APOSITO ABSORBENTE DE GASA Y ALGODON 12X 30CM 34GR UNIDAD	D0802135	00427-0063		
2	20	No	GUANTES DE VINILO DESCARTABLES, AMBIDIESTROS VARIAS MEDIDAS TAMAÑO M	D3106116	01909-0123		
3	5	No	INDICADOR QUIMICO EXTERNO P/PROCESOS POR CALOR SECO (CLASE 1) ROLLOS DE CINTA AUTOADHESIVA DE PAPEL 15-18MM X 50	YH204001	02554-0005		

			METROS DE LARGO UNIDAD INDICADOR QUIMICO EXTERNO P/CONTROL DE PROCESO POR CALOR SECO, IMPRESO SOBRE CINTA DE PAPEL AUTOADHESIVA DE 15-18 MM DE ANCHO EN ROLLOS DE 50 METROS DE LARGO. APTOS PARA EL CIERRE DE CUALQUIER TIPO DE PAQUETE				
4	5	No	INDICADOR QUIMICO EXTERNO P/PROCESOS POR CALOR HUMEDO (CLASE 1) ROLLO DE CINTA DE PAPEL AUTOADHESIVA DE ALTA ADHERENCIA 18 MM X 50 MTS INDICADOR QUIMICO EXTERNO PARA CONTROL DE PROCESO POR CALOR HUMEDO, IMPRESO SOBRE CINTA DE PAPEL AUTOADHESIVA DE 18 MM DE ANCHO EN ROLLOS DE 50 METROS DE LARGO. ALTA ADHERENCIA SOBRE PAPEL CREPADO.	YH104001	99991		
5	20	No	SONDA FOLEY DOBLE VIA C/BALON Nº20 Sonda FOLEY DOBLE VIA	D0410123	02161- 0223		
6	2.500	No	AGUJA HIPODERMICA CALIBRE 16/5	D0330113	00441- 0243		
7	100	No	DESCARTADOR DE AGUJAS Y CORTO PUNZANTES JERINGAS Y AGUJAS 5 LITROS UNIDAD NORMA ISO INTERNACIONAL 23907/12-NORMA IRAM NACIONAL 80064/14	D0907001	02160- 0007		
8	300	No	ELECTRODO AUTOADHESIVO P/MONITOR DE SIGNOS VITALES E.C.G. P/ADULTOS	E8401286	02225- 0087		

9	500	No	GUIA P/SUERO ESTERIL- DESCARTABLE TIPO V 17 GUIA P/SUERO CON MICROGOTERO- MEDIDOR VOLUMETRICO ESTERIL- DESCARTABLE TIPO V 17	D0443140	02204- 0030		
10	4.500	No	JERINGA S/AGUJA- DESCARTABLE 5 CC	D0301124	02157- 0119		
11	50	No	MASCARA P/NEBULIZAR C/PIPETA ADULTO UNIDAD	E0350465	00467- 0092		
12	50	No	AMPOLLA DE VIDRIO C/MASCARA DE GOMA P/NIÑOS AMPOLLA DE VIDRIO C/MASCARA DE GOMA P/NEBULIZAR POR VIA ORAL- NASAL P/NIÑOS	E9025112	99996		
13	100	No	SONDA GASTRODUODENAL N°9 SONDA GASTRODUODENAL TIPO LEVINE N°9	D0471304	99996		
						Total Neto \$	

Importe total de la propuesta (en números y en letras) SON PESOS

Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Tipo	
Importe	\$ Importe de la Garantía de Oferta SON PESOS

REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Lugar y Dirección: Rene Favalaro N° 4750, José C. Paz, Buenos Aires. Oficina de Compras - HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Plazo y Horario: Hasta la fecha y hora fijada para la apertura de ofertas

ACTO DE APERTURA:

Lugar y Dirección: Rene Favalaro N° 4750, José C. Paz, Buenos Aires. Oficina de Compras - HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Fecha y Hora: 21/10/2026 a las 10:00hs.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar/Dirección: FARMACIA (UPA 15 jOSE C. Paz)

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Forma y Plazo de Entrega: INMEDIATO

MANTENIMIENTO DE OFERTA: TREINTA (30) días.

Producido el vencimiento del plazo de mantenimiento de oferta, el mismo quedará prorrogado por igual término, salvo manifestación fehaciente del oferente, efectuada con una antelación mínima de diez (10) días.

FACTURACIÓN Y PAGO: Ver anexo de Condiciones particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por la Ley N°13.981, aprobado por la R.G. 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires, y su Decreto Reglamentario N°59/19 E.

En concordancia con lo normado en el Decreto reglamentario N° 59/19 E. TODAS LAS NOTIFICACIONES RESPECTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓNSE ENVIARÁN AL DOMICILIOELECTRÓNICO PROVISTO POR LA CGP